



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029271/2010

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

La Resolución N° 1045 - HCD – 2010 en relación al llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la Cátedra GENÉTICA (CS.BIOL – PROF. CS. BIOL) del Departamento FISIOLÓGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Prosecretaría de Concursos a fs 78;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar la Resolución N° 1045 –H.C.D- 2010, DONDE

DICE:..."Solicitar al Jurado de Concurso, para proveer un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la Cátedra GENÉTICA ((CS.BIOL – PROF.CS.BIOL) del Departamento FISIOLÓGÍA, la ampliación de ambos Dictámenes, en relación al Dictamen N° 46177 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en los párrafos 3º y 4º de fs 171", DEBE DECIR:" Solicitar al Jurado de Concurso, para proveer un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la Cátedra GENÉTICA ((CS.BIOL – PROF.CS.BIOL) del Departamento FISIOLÓGÍA, la ampliación de ambos Dictámenes".

Art. 2º).-Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H.

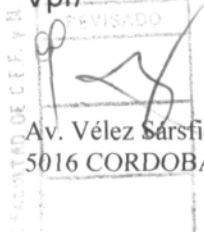
Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 000107 - T - 2011.-

Vpr/



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba